

Quito, a 16 de mayo del 2016

SEÑOR

SEBASTIAN OSORIO SILVA

Presente.-

**De mi consideración:**

Me es grato poner en su conocimiento que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SILVERTOURS AGENCIA DE VIAJES COMPAÑIA LIMITADA EN LIQUIDACION, CORRESPONDIENTE AL 24 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS, ha procedido a nombrar a usted Liquidador Suplente de la Compañía Silvertours Agencia de Viajes Limitada, en Liquidación .

El presente nombramiento de Liquidador Suplente, le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la Compañía dentro de los diez días siguientes a su aceptación

Atentamente,

  
**SILVIA TARGELIA RIOFRIO GRECELY**

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR SUPLENTE DE LA COMPAÑIA,

QUITO, A 16 DE MAYO DEL 2016

  
**SEBASTIAN OSORIO SILVA**

C.C.1754221263

La escritura de constitución se otorgó en la Notaria Primera, el 19 de marzo del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 25 de abril del 2012. La escritura de Disolución Voluntaria se otorgó en la Notaria Primera, el 22 de julio del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 14 de marzo del 2016

Ex. 146421



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR SUPLENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	22628
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	7917
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1754221263	OSORIO SILVA SEBASTIAN	COMPAÑIA

**3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

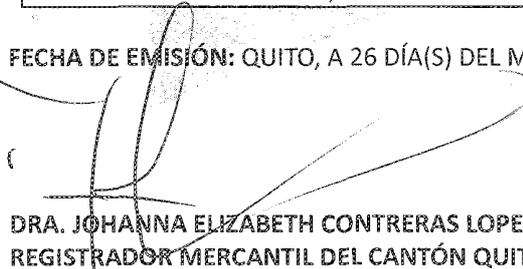
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SILVERTOURS AGENCIA DE VIAJES COMPAÑIA LIMITADA EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OSORIO SILVA SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN	1754221263
CARGO:	LIQUIDADOR SUPLENTE
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

**4. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 1311 DEL 25/04/2012.- NOT. 1 DEL 19/03/2012 DISOLUCIÓN: RM. 1036 DEL 14/03/2016 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

